

Quito, julio 2 de 2018

Señor
CARLOS ERNESTO GUERRERO BORJA
Presente.-



De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la cláusula quinta de la escritura pública de constitución de la Compañía **ECUABONO GUERRERO PAEZ EGP CIA.LTDA.**, usted ha sido designado como **PRESIDENTE** de dicha compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

De acuerdo a los estatutos de la compañía le corresponde subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ECUABONO GUERRERO PAEZ EGP CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de junio de 2018 ante el Notario Décimo Quinto de Quito Dr. Juan Carlos Morales Lasso, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de junio de 2018.

Atentamente,

Carlos Ernesto Guerrero Páez
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto la designación de Presidente de la Compañía.

Quito, julio 2 de 2018

CARLOS ERNESTO GUERRERO BORJA
C.C. 170506494-5

N° TRAMITE: 51952-0041-18
DOCUMENTO: Numb/ambiente
09/07/18 2.1.8





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 46944

* 7 2 6 9 3 8 4 5 0 M E F O E *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	97836
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11212
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUABONO GUERRERO PAEZ EGP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRERO BORJA CARLOS ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1705064945
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3342 DEL 27/06/2018.- NOT.15 DEL 21/06/2018 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-200 del Cantón Quito



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en _____ foja(s) es igual al documento original presentado ante mi
Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO